

Los retos de las democracias desnacionalizadas: apuntes para el debate

The challenges of denationalized democracies: some debate notes

Auxkin Galarraga Ezponda

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

RESUMEN

El artículo es una introducción general al debate planteado en el *dossier*. Ofrece una visión panorámica y general sobre algunos de los retos más importantes a los que se enfrentan las democracias liberales, en un periodo caracterizado por los procesos de desnacionalización que han remodelado de forma significativa las capacidades y posibilidades de respuesta a los mismos por parte de los Estados-Nación. Se señalan tres problemas principales que en la actualidad tensionan internamente el devenir de las sociedades democráticas: i) las desigualdades estructurales de las sociedades del conocimiento; ii) la desconfianza institucional y la pérdida de la legitimidad social de las instituciones democráticas; iii) la deriva autoritaria de los Estados democráticos y la expansión del discurso del odio. Cada uno de estos problemas, que en este artículo se exponen de forma breve e introductoria, obtiene un tratamiento en mayor profundidad en el resto de los artículos de los que se compone el *dossier*. Por ello, el artículo finaliza con una invitación a degustar las sabias reflexiones de los autores invitados al mismo.

PALABRAS CLAVE: democracia, globalización, sociedad del conocimiento, desnacionalización, desconfianza institucional

ABSTRACT

The article is a general introduction to the debate raised in the dossier. It offers a panoramic and general vision of some of the most important challenges facing liberal democracies, in a period characterized by the denationalization processes that have significantly remodeled the capacities and possibilities of response to them by the Nation-states. Three main problems that currently stress internally the future of democratic societies are pointed out: i) the structural inequalities of knowledge societies; ii) institutional distrust and loss of the social legitimacy of democratic institutions; iii) the authoritarian drift of democratic states and the spread of hate speech. Each of these problems, which in this article are briefly presented, obtains a more in-depth treatment in the rest of the articles of which the dossier is composed. Therefore, the article ends with an invitation to read the wise reflections of the authors invited to it.

KEY WORDS: democracy, globalization, knowledge societies, denationalization, institutional distrust

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

Las profundas transformaciones socio-estructurales que acompañan al desarrollo de las sociedades del conocimiento y la expansión de la economía digital dibujan un contexto plagado de fluctuaciones en lo que respecta al diseño institucional adquirido por las sociedades modernas y al ámbito de la acción política y de la democracia. La aceleración del tiempo histórico que han traído consigo tanto la globalización como la revolución tecnocientífica ha reconfigurado el marco general de organización de los Estados en su articulación con las categorías de nación y soberanía, a la vez que condiciona las capacidades de acción e innovación del Estado para abordar los cambios institucionales que precisa para gobernar y gestionar los enormes retos que plantea el presente y el futuro.

Las tesis y descripciones más comunes sobre el Estado-Nación en la actualidad señalan los importantes elementos de tensión interna y externa al que está sometidas las instituciones principales que la sustentan, debido principalmente a las crecientes dificultades para una gobernanza económica que corrija los fallos de mercado y posibilite la mejora de la calidad de vida y la justicia social para todos los colectivos sociales. Hoy vuelve a resonar con más fuerza que nunca aquello que anticipara Ander Gurrutxaga (2005a: 95) cuando escribía sobre el “malestar de la democracia”. Desde su punto de vista, “el corazón de este

malestar se encuentra en el cambio de reglas de juego que está sufriendo el mundo. El modelo clásico de democracia occidental se afirmó desde algunos supuestos y desde algunos soportes claros y nítidos en un contexto particular, es decir, en la forma tradicional de los Estados-nación. Este es el contenedor que sostiene en toda su extensión e intensidad el desarrollo de la democracia. Dando un paso más podría decirse que Occidente demostró haber descubierto la fórmula ideal para realizarse como proyecto en construcción, la fórmula del Estado nacional. No es extraño, en consecuencia, que los ataques a este soporte tengan una repercusión inmediata en la forma como se entiende lo que es la democracia y en la manera como se practica la democracia”.

De ahí que la política no encuentre entre los ciudadanos el eco que tradicionalmente había alcanzado, mientras se extiende la sensación de que la política institucional está fundamentada en el inmovilismo, la ocultación y los juegos de intereses particulares. De esta manera, la política y la democracia encaran una complejidad sin precedentes, en lo referente a sus relaciones con el orden económico, a las relaciones inter-estatales, la desafección hacia la política y los políticos por parte de la ciudadanía, la dimensión de los problemas sociales, los procesos de desnacionalización, el papel de los organismos internacionales y las demandas cruzadas de los diversos grupos de interés.

De esta manera, la política y la democracia viven un periodo de alta complejidad que someten a escrutinio y revisión sus relaciones con el orden económico, las formas de relación inter-estatales, los vínculos con la ciudadanía –sobre todo en el caso de los niveles de gobierno estatales y supranacionales–, las formas de atender (o desatender) los problemas sociales y la gestión de las demandas cruzadas de los diversos grupos de interés. Las herramientas teorizadas para las nuevas necesidades de regulación dirigen la mirada hacia los principios de la nueva gobernanza, la colaboración público-privada o la estatalidad, que plantean nuevos marcos de vinculación e interdependencia para fomentar la participación ciudadana y la unión de diferentes para acometer proyectos comunes. Aunque en la práctica tales propuestas chocan con una clara limitación de las posibilidades y de las fuerzas para avanzar hacia las metas planteadas, en gran parte porque las capacidades del Estado liberal para integrar a los diversos grupos sociales en el marco político y ofrecer seguridad económica se han debilitado de forma muy significativa.

Desde un punto de vista histórico, no podemos perder de vista que, según Charles Tilly (2004), los Estados desempeñaron un papel fundamental en la consolidación de los procesos de modernización en Europa, debido en gran parte

a la gestación de una infraestructura social y de la asunción de nuevas funciones por parte su parte que le confirió un carácter interventor y regulador de gran envergadura. El resultado de dicho proceso es que “la razón de ser de los Estados contemporáneos recae ahora con más fuerza en la provisión de servicios y en su capacidad transformadora que en la función despótica que le caracterizó en sus inicios” (Haro 2011: 117). En consecuencia, el Estado a medida que pierde capacidades y fuerza para desarrollar su función igualadora y de gestar un marco de protección para los ciudadanos, pierde también capacidad para ser el garante de los procesos de democratización, lo cual sitúa a la propia democracia expuesta a las derivas autoritarias y limitantes que propugnan aquellos grupos de interés que participan en la pugna política.

En este sentido y a modo de contextualización del resto de aportaciones que contiene el dossier, el artículo pretende describir las condiciones y los condicionantes que encuentran los Estados-nacionales para llevar a cabo la acción política pretendida. El objetivo es, en definitiva, conducir al lector a un debate amplio y abierto sobre las capacidades que muestran los Estados democráticos para cumplir con las expectativas proyectadas, atendiendo a los principales retos del actual tiempo histórico y que demandan una energía creativa e innovadora que apenas se vislumbra. El artículo se adentra, en primer lugar, en el análisis de los efectos generados por los procesos de desnacionalización de las últimas décadas en los sistemas democráticos, para atender, en segundo lugar, con mayor detalle a los principales problemas que limitan el desarrollo y la expansión de las democracias desnacionalizadas.

LOS EFECTOS DE LA DESNACIONALIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS

El terreno de juego en el que se materializan los límites y las posibilidades del Estado-Nación y de la democracia ha estado marcado durante las últimas décadas por la tercera oleada de globalización (Robertson 2005). La fuerza y dimensión que alcanza la escala global en la actualidad transforma sobremanera las formas verticales y centralizadas sobre las que se asentaban tradicionalmente las relaciones políticas y económicas, tanto en el seno de los Estados nacionales como en el plano inter-estatal. La escala territorial lineal y jerárquica que establecía claros límites entre lo local, lo nacional, lo internacional y lo mundial, es actualmente incapaz de reflejar las complejas articulaciones generadas por la globalización que rompen con la integridad que dichos conceptos parecían encarnar. La categorización establecida desde el centro institucional, siempre

representado por el Estado-nación con fronteras permanentes, hacia la periferia interior primero y hacia el plano internacional después, no hace justicia a los perfiles de las redes globales y los recorridos que los flujos efectúan en ellas (Marramao 2006).

Así, las dinámicas de globalización se refieren sobre todo a articulaciones espacio-temporales que superan las demarcaciones territoriales tradicionales, en las que el Estado nacional parecía tener el predominio como la ejemplar institución de regulación política y económica. Continuamente se abren y se cierran canales de información, conocimiento y circulación entre espacios distantes o cercanos que superan, gracias en muchos casos a las nuevas tecnologías y las infraestructuras de comunicación y transporte, las limitaciones impuestas por la distancia, los tiempos y, poco a poco, las incompatibilidades de carácter cultural y lingüístico. La circulación constante de flujos y sus propias dinámicas de aglomeración temporal en espacios geográficos concretos, muestran que la globalización funciona a través de procesos de reterritorialización reforzando el papel de ciertas regiones y ciudades, antes que derrocando lo local por fuerza destructiva de un espacio global abstracto, extraño e incorpóreo (Sassen 2003).

Con la globalización emergen no sólo nuevos tipos de relaciones de poder y competencia entre agentes y agencias internacionales, sino interacciones entre actores, identidades, pautas culturales, criterios y estrategias de carácter transnacional con las que mantenemos un contacto directo y cotidiano. Esta doble dinámica que instaura el funcionamiento de las redes globales genera una intensa reconfiguración en la potencialidad funcional y en los márgenes de actuación del Estado. Tal y como afirma Saskia Sassen al respecto (2007: 94), “si bien la globalización prácticamente no altera el territorio nacional en sí mismo, tiene profundos efectos en la autoridad exclusiva del Estado sobre dicho territorio, es decir que sus efectos no se sienten sobre el territorio sino sobre el marco institucional de dicho espacio geográfico”.

En estas condiciones el Estado se reinventa y disputa su espacio, redefiniendo sus límites y sus posibilidades, entrando a colaborar de forma activa con los nuevos agentes de relevancia que surgen a su alrededor. El protagonismo adquirido por la escala global, así como por los flujos, agentes e instituciones transnacionales de carácter financiero, político o cultural no presupone ni el fin de la geografía, ni del destacado papel que tienen en la actualidad los espacios territoriales concretos como los entornos de producción del cambio social. El efecto devastador de la aceleración de los flujos económicos e informacionales y la

consolidación de un sistema económico mundial regido por las grandes empresas globales, no es el único proceso que define la globalización.

Por encima de esta concepción tan generalizada, la globalización implica principalmente un proceso de reorganización espacial e institucional, que se manifiesta en el despliegue de múltiples escalas superpuestas, donde el Estado ha perdido su predominio absoluto debido a la transferencia de competencias a agentes supranacionales, pero también a las instituciones regionales y metropolitanas. Estas dinámicas, en las que, por un lado, el Estado cede competencias en el nivel global y, por el otro, pierde su hegemonía con respecto al papel que las regiones y ciudades juegan en la globalización, han provocado que en los últimos años hayan proliferado las voces que sostienen que nos encontramos ante la crisis o incluso el declive del Estado nacional, generando con ello un intenso debate que todavía sigue su curso y que ha hecho correr ríos de tinta. Ciertamente es que dimensiones antes centralizadas prácticamente en su totalidad en el Estado han vivido un intenso proceso de reconfiguración, dispersión y dilatación, pero también es posible constatar que el Estado ha conseguido sobrevivir sin demasiados problemas a estas tendencias, gracias a la capacidad de metamorfosis y adaptación de la que ha dado buena muestra a lo largo de la historia.

Ello se debe a que la reconfiguración del Estado no puede comprenderse como la simple reacción a las fuerzas económicas y políticas globales externas, sino como proceso de ajuste a un esquema multiescalar, que va desde lo global hasta lo local, manteniendo además su posición central en el mismo. El esquema multiescalar y multipolar por el que se caracteriza la globalización no ha generado un juego de suma cero, sino una novedosa articulación en el que ninguno de los niveles institucionales sobra por completo, sino que, más bien al contrario, todos entran a colaborar a pesar de las múltiples disputas y dificultades que surgen en el cambio. Por ello, el Estado sigue siendo un agente absolutamente activo y vertebrador en la remodelación del terreno institucional, desde donde se proponen, legitiman y dirigen formas de gobierno a diferentes niveles y con diversos agentes implicados. Sin embargo, se ha visto forzado a responder a las transformaciones en curso conjugando nuevas formas de regulación y de gobernanza, con el objetivo de gestionar la proliferación institucional surgida a raíz del aumento en la intensidad de las dinámicas espaciales complejas y de espacios de regulación. En este sentido, la reconfiguración de las diferentes formas de organización territorial e institucional, como las ciudades, las regiones y los estados ha de ser observada como un aspecto propio del actual proceso de globalización (Brenner 1999).

Los discursos acerca de la crisis del Estado-nación o el conflicto entre el Estado y el mercado chocan directamente con los análisis que destacan que el Estado cumple una función constitutiva en la formación del mercado global ofreciendo un soporte institucional, legal, ideológico y mediático a las actividades mercantiles y empresariales (Fligstein 2001). De esta manera, Estado y mercado colaboran mutuamente, posibilitando con ello la supervivencia tanto del primero como del segundo y conformando un centro de poder y un tipo de autoridad en el que no se distinguen el ámbito privado y el ámbito público, sino que conforman un nuevo escenario institucional que se reconfigura a modo de estatismo neoliberal (Máiz 2017). A este respecto, el Estado no puede considerarse una víctima de la globalización, sino que se trata del principal agente que orquesta funciones, construye consensos y gestiona los conflictos tratando de articular los niveles nacional, regional y municipal a través de los principios de la gobernanza multinivel (Hirst; Thompson 1996; Mann 1997).

Saskia Sassen (2007: 62) lo expresa de forma nítida cuando afirma que “el Estado no sólo no excluye lo global, sino que es uno de los dominios institucionales estratégicos donde se realizan las labores esenciales para el crecimiento de la globalización. Aunque esto no produce necesariamente el deterioro del Estado, tampoco permite que siga funcionando según las mismas pautas o que lo nuevo se limite a una adaptación a las nuevas condiciones. Analíticamente, el Estado se convierte en el espacio donde se dan ciertas modificaciones de base que afectan a la relación entre el dominio público y el privado, así como su propio equilibrio interno de poder y el campo más amplio de las fuerzas nacionales y globales en el que debe funcionar”.

Así, el Estado se reinventa, desacoplándose del sentido tradicional de nación sobre el que anteriormente había construido su legitimidad y su autoridad, abriéndose a la reconfiguración del poder político y encarando un nuevo papel en el que no parece mostrar estar demasiado incómodo. A este respecto, Ulrich Beck (2003: 49-50) defiende que “el paradójico principio de que los Estados tienen que *desnacionalizarse* de intereses nacionales y *transnacionalizarse*, o sea, ceder parte de su autonomía para superar sus problemas *nacionales* en el mundo globalizado, tiene plena validez. La conquista de nuevos espacios de acción y potestad para gobernar, esto es, la ampliación de la soberanía y la gestión políticas, se paga con una “autodesnacionalización” activa. La reducción de la autonomía nacional y el crecimiento de la soberanía nacional no sólo no se excluyen lógicamente, sino que incluso pueden fortalecerse y acelerarse recíprocamente”.

Así, a medida que nos adentramos en el análisis de la globalización y miramos más allá de la formación y el funcionamiento de instituciones y dinámicas exclusivamente globales, comenzamos a observar la presencia y residencia que éstas encuentran en el interior de lo nacional. El hecho de que un proceso o entidad se encuentre dentro del territorio de un Estado no presupone consecutivamente que se trate de un proceso o entidad nacional o extranjera en los sentidos tradicionales que tienen estos conceptos. En cambio, puede tratarse de una localización de lo global o de una entidad nacional que ha sido desnacionalizada (Sassen 2007).

Ello significa que algunos componentes de instituciones que conservan formalmente su carácter nacional, en realidad han dejado de ser nacionales en el sentido clásico del término, debido a una inserción parcial de lo global en lo nacional. “Dicha inserción genera una variedad de negociaciones, en tanto algunas estructuras específicas de lo global habitan lo que históricamente se concibe e institucionaliza como nacional, y contribuyen en parte a constituirlo” (Sassen 2007: 52). El proceso de desnacionalización es, entonces, un proceso ineludible; un precio a pagar; un componente necesario de la propia globalización. Se trata de un elemento consustancial a la existencia de agentes y procesos globales, por lo que nos permite observar la enorme variabilidad existente entre países en materia de incorporación a la globalización o de resistencia a ella.

Así, la desnacionalización nos permite observar “que existen procesos que no pertenecen necesariamente a la escala global y que sin embargo forman parte de la globalización. Dichos procesos están inmersos en territorios y dominios institucionales que en gran parte del mundo, si bien no en todos los casos, se consideran nacionales. Aunque localizados en ámbitos nacionales, o incluso subnacionales, estos procesos forman parte de la globalización porque incorporan redes o entidades transfronterizas que conectan múltiples procesos y a actores locales o “nacionales”, o bien porque se trata de cuestiones o dinámicas que se registran en un número cada vez mayor de países y ciudades” (Sassen 2007: 11).

Por lo tanto, la desnacionalización altera y rediseña las fronteras clásicas desde las que se articula la concepción moderna de Estado-Nación. Los mercados globales de finanzas y de servicios avanzados consiguen operar en un marco transnacional en base a un diseño regulatorio orientado hacia las necesidades de los mercados, aunque elaborado por los Estados, que han sido los encargados de producir nuevos regímenes legales de la mano de los principales actores

corporativos. Los estados nacionales han pasado a producir los instrumentos fundamentales que han propiciado la gestación de nuevas formas de autoridad y legitimidad, moldeando las normas legislativas nacionales en aspectos sumamente especializados como los derechos propiedad intelectual, las políticas de defensa de la competencia o dotando de una funcionalidad estratégica fundamental a los bancos centrales (Sassen 2010).

No obstante, la nueva labor que asumen los Estados genera un resultado paradójico desde el momento en que su propia actuación provoca la desestabilización y concesión de algunos componentes del poder estatal al resto de actores que adquieren protagonismo en la era global. La multiplicación de las agencias de poder que hemos presenciado en las últimas décadas ha derivado en una progresiva y preocupante separación entre poder y política que conduce a la invisibilidad del proceso de toma de decisiones y del diseño de las estrategias. El control político y democrático sobre las decisiones tomadas se diluye, haciendo desaparecer la responsabilidad sobre los resultados alcanzados y las consecuencias generadas por acciones concretas llevadas a cabo por agentes reconocibles. Tal y como afirma Zygmunt Bauman (2002: 17), “la principal técnica de poder es ahora la huida, el escurrimiento, la elisión, la capacidad de evitar, el rechazo concreto de cualquier confinamiento territorial y de sus engorrosos corolarios de construcción y mantenimiento de un orden, de la responsabilidad por sus consecuencias y de la necesidad de afrontar sus costos”.

Los mecanismos tradicionales del ágora quedan deshabilitados y devaluados, concediendo un alto grado de invisibilidad, anonimato e inmunidad a los nuevos centros de poder. Con la transición hacia la “etapa postpanóptica” que augura el fin de la era del compromiso mutuo, emergen nuevos contornos de la desigualdad entre quienes abrazan la llegada de la flexibilidad y los que se aferran a los vínculos sociales para amortiguar los impactos de la inestabilidad y la fragilidad. “En una notable inversión de la tradición de más de un milenio, los encumbrados y poderosos de hoy son quienes rechazan y evitan lo durable y celebran lo efímero, mientras que los que ocupan el lugar más bajo –contra todo lo esperable– luchan desesperadamente para lograr que sus frágiles, vulnerables y efímeras posesiones duren más y les rindan servicios duraderos” (Bauman 2002: 19).

A pesar de las múltiples implicaciones que tales cambios normativos e institucionales han generado en términos de soberanía nacional para los Estados, la desnacionalización no supone la desintegración absoluta de la idea de nación (Sassen, 2003). De hecho, el contexto nacional y sus modificaciones continúan

siendo referentes ineludibles para captar los cambios generados en las categorías de ciudadanía, cultura e identidad, debido principalmente a la vinculación histórica que tales dimensiones han mantenido con lo nacional. En lo relativo a la identidad nacional, observamos por ejemplo que, paradójicamente la misma desnacionalización que ha sido legítima para el capital y a la que se le ha otorgado un valor estratégico por parte de las élites gubernamentales y de las consejerías económicas, ha supuesto un repunte de las demandas de renacionalización en clave política y cultural con apelaciones nostálgicas a la identidad y la cultura nacional, el rechazo al multiculturalismo, el endurecimiento en el control de las fronteras o la recuperación de valores morales y comunitarios tradicionales.

Asistimos, por lo tanto, a la configuración de Estados desnacionalizados en lo económico, aunque con proyectos políticos de renacionalización en lo cultural y lo político en la que se intentan hacer compatibles la globalización económica con una nueva definición de la soberanía nacional que rechaza la enculturación global y apuesta por la recuperación de los “valores densos” para la gestión de los asuntos sociales: orden, seguridad, estabilidad, control, normalidad (Vallespín 2013).

En la actualidad, las salidas al ya famoso trilema planteado por Dani Rodrik (2012) parecen buscarse estableciendo un nuevo orden que pueda hacer compatibles la hiperglobalización económica (pero no cultural, ni social), junto al regreso a una definición identitaria excluyente de nación y un sistema básico de democracia electiva debilitada y con claras derivas hacia el autoritarismo electivo de carácter populista (Waisman, en este mismo número). El equilibrio entre la hiperglobalización, la soberanía nacional y las políticas democráticas se erige en la actualidad sobre la clara diferenciación entre la esfera económica y la esfera cultural de la globalización. Esto es, se mantienen políticas económicas que salvaguardan la hiperglobalización, mientras crecen los discursos identitarios y nacionalistas que simulan una recuperación de la soberanía nacional-cultural. No obstante, las políticas democráticas y la cultura democrática ceden terreno, aunque sin desaparecer por completo, pero con clara incapacidad para equilibrar democráticamente la globalización económica y, en consecuencia, para elaborar un relato político e identitario convincente.

Ciertamente, la política de la identidad (Fukuyama 2019) y la cultura de la intolerancia han ganado terreno con asombrosa rapidez hasta alterar los principios y los valores democráticos fundamentales. Manuel Castells (2017: 21-22) defiende que la globalización ha impulsado una fuerte crisis identitaria. El

escaso control sobre la economía y sobre la política que perciben los ciudadanos estaría provocando el repliegue de los mismos en una identidad que ejerza de muro de contención a los flujos globales y salvaguarde las tradiciones nacionales más reconocibles, refugiándose en una idea preconcebida de dios, nación o territorio. “Mientras que las élites triunfantes de la globalización se proclaman ciudadanos del mundo, amplios sectores sociales se atrincheran en los espacios culturales en los que se reconocen y en donde su valor depende de su comunidad y no de su cuenta bancaria. A la fractura social se une la fractura cultural. El desprecio de las élites al miedo de la gente de salir de lo local sin garantías de protección se transforma en humillación. Y ahí anidan los gérmenes de la xenofobia y la intolerancia”:

A la exclusión social que genera la globalización económica se le suma, por lo tanto, la configuración de una definición excluyente de identidad étnica y cultural que se enfrenta a los efectos culturales de la desnacionalización, el cosmopolitismo y la multiculturalidad. Los frenos a la hiperglobalización que actualmente se están activando son principalmente de carácter cultural, más que de carácter económico, lo que refuerza la idea de la identidad nacional excluyente y debilita las culturas democráticas expansivas. Asistimos, en definitiva, a la remodelación de los principios éticos y políticos de las democracias occidentales, dejando atrás las lógicas tendentes a la incorporación de la época keynesiana para configurar un modelo de globalización que además de haber generado expulsiones materiales durante las últimas décadas (Sassen 2015), tiende a marcar con claridad a quienes deben o no deben proteger los sistemas democráticos.

Conviene, por lo tanto, recordar, en los términos planteados por Hannah Arendt (2010), que el propio Estado nacional ha acogido y propulsado en el pasado valores antidemocráticos y que su trayectoria histórica no puede asociarse exclusivamente a los procesos de democratización. De hecho, para Arendt, a la democracia nunca le ha ido especialmente bien en el Estado nacional. Si bien es cierto que el Estado nacional europeo, a pesar haber surgido bajo las condiciones de una sociedad de clases, pudiera favorecer la emancipación de las clases populares más bajas, “siempre existió en él precisamente en su época en cierto modo clásica una clase no solo dominante, sino sobre todo gobernante que resolvía vicariamente los asuntos públicos de la nación” (Arendt 2010: 742).

De hecho, los acontecimientos históricos nos permiten advertir que la intensificación de los sentimientos nacionales ha sido un recurso político muy recurrente para que diversas figuras autoritarias pudieran impulsar la

eliminación o desactivación de las instituciones específicamente democráticas del Estado Nacional. “el pueblo ha considerado por lo general mucho menos importante la emancipación política realizada en un Estado Nacional completamente desarrollado, su autorización en el espacio público, en el que todo ciudadano debe poseer el derecho de ser visto y oído, que el que sea garantizada a través de su propio gobierno competente una convivencia nacional en el ámbito experimentado e históricamente constituido” (Arendt 2010: 742). Por lo tanto, para Arendt para la supervivencia de la democracia es fundamental la limitación de la centralización del poder del Estado nacional a través de un sistema de gobierno federal.

LOS RETOS PENDIENTES DE LAS DEMOCRACIAS DESNACIONALIZADAS

Ciertamente, la desnacionalización ha generado con el tiempo efectos de carácter socio-cultural y político de carácter dual en las democracias occidentales que adquieren además características singulares en los diversos países y regiones (Heyne 2018). La globalización ha venido acompañada de severas crisis económicas y políticas, debido a su carácter excluyente con aquellos colectivos y entornos geográficos que han visto mermadas sus oportunidades económicas y sus expectativas sociales. Los mecanismos de la democracia nacional no poseen en la actualidad una capacidad de respuesta completa para responder al malestar económico, debido en una parte importante a la imposibilidad de revertir la desregulación económica y la desnacionalización que hace posible la globalización, mermando con ello la calidad democrática en aquellos países con mayores dificultades económicas.

Ello no significa, no obstante, que en sí misma la globalización sea una amenaza para la democracia o que no exista margen de acción para los gobiernos democráticos en la búsqueda de respuestas a los problemas actuales y los retos de futuro. La historia reciente nos enseña que plegarse por completo a los intereses económicos y propiciar la mercantilización y privatización de los bienes y servicios conduce a déficits democráticos importantes por la enorme desprotección a la que conduce a una parte importante de los ciudadanos nacionales (Rodrik 2012). La supervivencia de la democracia dependerá en gran medida de la capacidad innovadora que muestren sean tanto los agentes supranacionales, como las ciudades-región globales para abordar políticamente aquellos retos que el mercado o los agentes económicos no encaran. La acción política de los gobiernos nacionales y regionales es seguramente más necesaria que nunca para poder propiciar un acercamiento entre los ciudadanos y sus

gobernantes y para evitar que la libertad económica suponga un deterioro en materia de justicia económica y social.

LA DESIGUALDAD ESTRUCTURAL EN EL ACCESO A LOS FLUJOS DE CONOCIMIENTO

En efecto, el desarrollo de las sociedades del conocimiento no ha supuesto una completa democratización del conocimiento y de la información, sino que ha venido acompañada por importantes brechas tecnológicas y brechas cognitivas que lejos de desaparecer continúan persistiendo, sobre todo entre los grupos más y menos favorecidos (Torres 2017). La enorme capacidad de dominio que supone en la actualidad la gestión de los datos en materia de salud, movilidad, consumo, fiscalidad, desarrollo tecnológico e industrial, solo por citar algunos ámbitos concretos, ha intensificado la batalla por la posesión y el control de tales datos, generando un efecto de acumulación del conocimiento por parte de los poderes públicos y privados, así como la desposesión de ese mismo conocimiento por parte de la ciudadanía. El resultado es que la transición hacia las sociedades del conocimiento genera múltiples consecuencias desordenadas en las que se intercalan procesos de inclusión y exclusión del conocimiento (Galarraga 2011) que insta una desigualdad estructural tanto territorial (Harvey 2006) como personal que sitúa en entredicho los valores democráticos fundamentales de equidad y justicia.

La era de la globalización remite a un cambio o transformación en la escala de la organización humana que enlaza comunidades distantes y expande el alcance de las relaciones de poder a través de regiones y continentes de todo el mundo. Pero no debemos pensar que la globalización prefigura el surgimiento de una sociedad mundial armoniosa, o que es un proceso universal de integración global en el que se da una creciente convergencia de culturas y civilizaciones. La globalización no es un proceso que se experimenta de forma uniforme en todo el planeta, sino un proceso desigual, divisivo, que abre unas zonas del mundo, mientras cierra otras, permite la intercomunicación, pero no la integración. El fenómeno de la globalización no es tanto la constitución de un solo mundo homogéneo y abierto, sino que debería conceptualizarse como un cambio de los espacios y modos sociales de regulación en los que se lleva a cabo la acumulación económica y las relaciones de poder.

Ocurre no sólo que la conciencia de una interconexión crea nuevas animosidades y conflictos, sino que puede también alimentar políticas reaccionarias y nuevas xenofobias. Dado, además, que una proporción sustancial de la población mundial está ampliamente excluida de los beneficios de la globalización, éste

resulta ser un proceso divisivo y, en consecuencia, vigorosamente disputado (Milanovic 2018). La globalización actúa de forma selectiva, sobrepasando lugares y zonas específicas e incidiendo sobre otras. Con ello sucede que las regiones se involucran en los procesos de globalización parcialmente, facilitando la conexión de algunas zonas, mientras otras quedan olvidadas. De esta forma, resulta un tanto desacertado pensar que la globalización sea el proceso final que nos conducirá progresivamente a la desaparición de las desigualdades. La desigualdad nos es una disfunción momentánea de la globalización, sino que se trata más bien de una característica intrínseca de su forma de desarrollo y extensión, que muestra múltiples maneras para manifestarse y perpetuarse en el tiempo (Bourguignon 2017).

Tal y como destaca Scott Lash (2005: 63), “de manera decisiva, la desigualdad social es, entonces, una cuestión de acceso a los flujos globales. Ahora determinada por los flujos, la desigualdad social adopta una forma decididamente espacial”. Con este proceso se genera una nueva geografía de la centralidad y la marginalidad, de la inclusión y la exclusión, que en parte reproduce las desigualdades ya existentes, pero donde también surge una dinámica específica de las formas actuales de crecimiento económico. Así, algunos puntos estratégicos del sistema global acumulan concentraciones inmensas, con grandes aportes de inversiones en materia inmobiliaria, de infraestructuras y de servicios.

A ellos se contraponen otro tipo de espacios, entre los que también encontramos importantes centros industriales de marcada importancia y que hoy han perdido su posición de relevancia. Se trata de zonas geográficas que han padecido una clara disminución en su población, cuyas riquezas se han agotado, si algún día las tuvieron y que hoy representan una instancia de “tierra muerta” (Sassen 2007: 273) dentro de un circuito global en el que no tiene papel asignado. Entre medias, podemos encontrar una amplia paleta de colores: espacios temporalmente en coma, tierras quemadas con difícil regeneración, espacios que acogen servicios e infraestructuras auxiliares a los centros neurálgicos, etc.

Al igual que los flujos, las balanzas de poder y las capacidades están desigualmente repartidas hablando en términos geográficos, hemos de destacar que las desigualdades, a su vez, también se establecen sobre categorías del ámbito social y cultural, tales como sexo/género, grupo étnico, clase/estatus, edad o nacionalidad. Se trata de desigualdades que tienen presencia tanto en la tierra muertas como en las zonas más vivas y dinámicas –aunque difieran en intensidad–, por lo que ninguno de los diversos espacios del planeta puede escapar a la fragmentación que instaura el acceso desigual al conocimiento. “A la

división del trabajo propia de la de sociedad industrial le ha sucedido la división del saber en la sociedad del conocimiento” (Innerarity 2011). El resultado es que las sociedades del conocimiento también generan colectivos e individuos con *desconocimiento*.

Los mecanismos tradicionales de la integración social, esto es, el mercado, las políticas de redistribución de la riqueza y los contextos de reciprocidad, lejos de ofrecer soluciones integrales, están ahondando en la diferenciación social, generando generosas estructuras de oportunidad para *los elegidos* y limitando las oportunidades para los incapaces de mostrar su valía. La dualización del mercado de trabajo, la desintegración forzada del Estado de Bienestar y la paulatina desaparición de los lazos familiares y comunitarios provocan que un nutrido grupo de personas se encuentren con importantes barreras en sus posibilidades y condiciones para colmar las expectativas generadas por el proceso de transición hacia la sociedad del conocimiento. En un momento en el que la economía del conocimiento y los empleos de calidad tienen por el momento un desarrollo limitado, el acceso a las oportunidades que la nueva economía ofrece queda vetado para los cuadros sociales menos cualificados y capacitados.

Existen claras evidencias de que la desigualdad afecta a las sociedades en su conjunto y no solo a las personas en riesgo de pobreza y exclusión. La cuestión principal no es, al menos únicamente, conocer el número de personas que se encuentran en la pobreza, sino “como las mayores diferencias de ingresos en una sociedad sumen a todo el mundo en la inseguridad y la competición por el estatus” (Wilkinson y Pickett 2019). Es por ello que la forma de vida del aventurero¹, en el sentido que le otorgara George Simmel (2002), se ha extendido como nunca antes lo había hecho en nuestras sociedades. Sin embargo, mientras los bien posicionados pueden disfrutar de dicha aventura gracias a un mundo de amplias posibilidades de recreación en el consumo, el ocio y el bienestar, la mayor parte de la población se enfrenta a un viaje plagado de paradojas, frustraciones, impotencias y resistencias ante un mundo que percibe en descomposición, sin que sea sustituido por nuevos soportes sobre los que anclar la vida propia. La aventura es entonces un proceso ambivalente y dualizado, que convierte a los individuos en *super-vivientes*: si se tiene la suerte de ostentar una posición privilegiada en la estructura económica y te acompaña la fortuna en

¹ Para Simmel (2002: 13), el aventurero constituye “el ejemplo más recio del hombre ahistórico, de la criatura del presente. Si por una parte no se halla determinado por ningún pasado (lo cual comporta su contraste (...) con el hombre de edad), por otra el futuro no existe para él”.

otros ámbitos de la vida (salud, relaciones sociales, etc.), la vivencia en la actual etapa de la modernidad puede ser realmente espléndida (y para algunas personas lo es). Sin embargo, aquellos que no obtienen altísimos ingresos y se enfrentan al desvanecimiento de los marcos de seguridad sobre los que los individuos anclaban sus vidas se convierten en auténticos supervivientes que deben resistir de la manera en que puedan a las pruebas que les somete la vida.

Para Heinz Bude (2017: 20-21), el cambio de época y de las condiciones estructurales del actual tiempo histórico nos conduce hacia la expansión del miedo, experimentado principalmente como un miedo al futuro y un miedo a nuestro devenir particular en un mundo desbocado en la medida en que los mecanismos de integración y cohesión social se han debilitado enormemente. “(...) hoy estamos experimentando un cambio en el modo de integración social, pasando de la promesa de ascenso a la amenaza de exclusión. Lo que mueve a uno a seguir adelante ya no es el mensaje positivo, sino el negativo. Eso viene acompañado del miedo a si la voluntad basta, a si la destreza es la conveniente y a si la presencia y el porte resultan convincentes”.

El texto aportado por Javier Echeverría y Lola S. Almendros que lleva por título *Tecno-Estados, infoesfera y tecnopolítica ¿Cómo hackear las nubes?* parte precisamente del contexto social y político de la era informacional caracterizado por nuevas prácticas y relaciones de poder basadas en la desigualdad, para desentrañar los márgenes y las posibilidades para el activismo político en el seno de la *infoesfera*. Ambos autores sitúan los espacios para la acción política emancipatoria en el desarrollo del conocimiento práctico y en las prácticas ciudadanas dirigidas a alterar el actual ecosistema informacional que denominan como acción política *hacker*. Para ello plantean que existen al menos cuatro cuestiones fundamentales a considerar donde se entremezclan lo epistémico y lo político: i) el desarrollo de un estudio profundo de la economía informacional; ii) el estudio de los mecanismos de la mercadotecnia y los mecanismos técnicos de expolio y explotación de la información; iii) relacionar cada uno de estos elementos con las empresas BigTech que los desarrollan y utilizan; iv) crear las condiciones de posibilidad emprender acciones empoderadoras.

LA RECUPERACIÓN DE LA LEGITIMIDAD SOCIAL EN LA ERA DE LA DESCONFIANZA INSTITUCIONAL

Vivimos un periodo de preocupación extendida entre los científicos sociales sobre la actual crisis de la democracia. A lo largo de la última década la crisis económica y financiera, además de provocar efectos devastadores en la evolución

de los salarios, la dualización del mercado de trabajo o en el crecimiento económico general, ha demostrado tener efectos directos en la merma de la confianza en las normas de funcionamiento social y en las instituciones sociales (Palafox 2017). En la actualidad una parte mayoritaria de la población considera que los mercados no funcionan, que el sistema político no corrige los fallos de mercado, y que como consecuencia de un sistema económico injusto y un sistema político ineficaz la democracia incumple el programa político imaginado y proyectado (Estefanía 2013).

El paradigma de modernización occidental fundamentada en la democracia liberal muestra en la actualidad claros signos de “fatiga de materiales” que resultan apreciables ante las debilidades mostradas desde las instituciones principales para la gestión de las consecuencias de la crisis económica, los movimientos migratorios del Siglo XXI y las políticas de inclusión social de los migrantes, la construcción de la UE, el incremento de la desigualdad social, la crisis de las agencias y los referentes políticos. Cada uno de estos problemas, por separado, a los que podrían sumarse unos cuantos y, más aún, todos ellos en su conjunto “auguran una tormenta de la que parece que la democracia liberal, al menos, tal y como la conocemos, resultará dañada en algunos de sus fundamentos” (Gurrutxaga y Galarraga 2018: 242).

Las incapacidades que muestran los estados democráticos para afrontar los problemas complejos del actual tiempo histórico nos ponen sobre aviso ante el hecho destacado por Raffaele Simone (2016: 24-25), cuando señala que la democracia transporta en el bagaje interno la lógica que la cuestiona e hipotéticamente puede destruirla. Sostiene que, “la democracia como paradigma político se basa en un complicado, valiente y genial sistema de ficciones, es decir, de proposiciones impracticables pero cargadas de un encanto irresistible, proposiciones que quien interviene en el juego democrático debe aceptar sin excesivo *curiosear a su alrededor*”. Sin embargo, el proyecto social de las democracias liberales ha comenzado a tambalearse, una vez que se han asumido las doctrinas neoliberales. Las respuestas a la crisis económica se articulan a través de la radicalización de los procesos de remercantilización, privatización y desregulación que habían comenzado con anterioridad (Alonso 2005), apuntalando un marco institucional e ideológico que justifica la adaptación necesaria de las sociedades a las necesidades mercantiles de máxima rentabilidad del capital.

Los ideales democráticos son puestos en duda a medida que los ciudadanos observan que el coste y la gestión de los servicios públicos no generan los resultados publicitados, provocando con ello constantes manifestaciones de impaciencia y desconfianza. Las críticas hacia el funcionamiento de las democracias liberales se extienden así en una doble dirección. Por una parte, están algunos movimientos antidemocráticos, a los que la democracia les parece un esfuerzo inútil, o peor aún, la meta imposible. Por otra parte, encontramos movimientos hiperdemocráticos, para los que la dosis de democracia de los regímenes actuales es insuficiente y debe ser ampliada. Estos últimos sostienen que las ventajas atribuidas al sistema democrático no se han realizado. En determinados casos, ejercen el poderoso efecto de desgaste en los fundamentos de la democracia. La democracia pierde inexorablemente crédito, mordiente y prestigio, lo que supone un terreno abonado para el aumento de la desconfianza institucional y el aumento del apoyo social a los líderes y discursos basados en la defensa y el repliegue social como forma de gestión de la complejidad (Simone, op. cit).

Andrea Greppi (2006) añade otros elementos de enorme relevancia para poder saber qué le ocurre al paradigma democrático, señalando la enorme disonancia entre los hechos, por un lado, e ideales y teorías de la democracia, por otro. Detecta un agotamiento de los discursos y la retórica democrática para abordar la creciente brecha entre expectativas y resultados, esto es, la crisis del cuadro de promesas que contenía la llamada a la democracia liberal como la igualdad democrática, la emergencia del interés común frente a las dificultades para hacerlo efectivo, los equilibrios sociales y la desaparición de las oligarquías, la progresiva democratización de la sociedad frente a los designios reales de la misma, la promesa de transparencia y sus resultados equívocos, la promesa de educación y virtud.

El resultado es la necesidad de revisar las expectativas normativas que en otros tiempos se proyectaron sobre el ideal democrático. Efectivamente, tal y como señala el analista italiano, no hay salida a la degradación y desestructuración progresiva de las democracias contemporáneas que no pase por la clarificación del concepto mismo de democracia. El recorrido debe circular por la imprescindible revisión de las formas de representación, los espacios de participación política y la propia separación de poderes (Greppi 2012). La otra cuestión es la de la ingobernabilidad de las democracias occidentales. La agonía de la democracia en tiempos de globalización y de las constantes revoluciones tecnológicas no depende tanto de la maldad de los gobernantes, la voracidad del mercado, la ignorancia o la estupidez de los súbditos, como de que ya no hay

nadie que esté en condiciones de gobernar. Como consecuencia no hay nadie que sea responsable de nada y no hay nadie que tenga la posibilidad de exigir responsabilidad alguna. Sin gobierno no puede haber democracia. Se abre la vía hacia el estado de naturaleza y el totalitarismo, identificado ambos con la forma de negación de la política.

Tales procesos no solo generan un aumento exponencial del descontento social, la desafección política y la apatía hacia el sistema de partidos (de Pablos, et al., 2016). De manera más profunda, supone una expansión de la desconfianza del ciudadano hacia las instituciones y un debilitamiento enorme de los mismos fundamentos de la democracia. El ideal democrático comienza a ser cuestionado en diversas partes del mundo con manifestaciones políticas y sociales de diversa índole, aunque partiendo de un sentimiento muy similar como es la insatisfacción sobre el funcionamiento de la democracia liberal y en sus instituciones principales como forma de gestión de los mecanismos esenciales de la sociedad (Castells 2017).

En el contexto europeo, los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia han vivido un periodo de importantes altibajos en el período 2004-2019. Al comienzo del periodo señalado, el 40% de los ciudadanos expresaba su insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. El descontento creció de manera pronunciada entre los años 2007 y 2013, hasta superar la barrera del 50% de los ciudadanos que se mostraban insatisfechos con el funcionamiento de la democracia. Desde el año 2013 hasta el año 2019 los niveles de insatisfacción han descendido hasta situarse en porcentajes prácticamente iguales a los del comienzo de la serie histórica. Esto es, la democracia ha vivido un enorme desgaste social entre el año 2007 y el año 2013 del que se ha recuperado tan solo parcialmente, situándonos a las puertas de la segunda década del siglo XXI sin avance alguno en los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia por parte de los ciudadanos europeos (European Union 2019: 139).

El análisis comparativo entre países revela, a su vez, que existen enormes diferencias en los niveles de satisfacción con la democracia en diferentes partes del continente europeo. Mientras que en países como Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Finlandia, Irlanda y Suecia el porcentaje de ciudadanos que se muestran satisfechos con el funcionamiento de la democracia en su país alcanza o supera el 80%, en países como España, Italia, Chipre, Bulgaria, Rumanía, Grecia o Croacia el porcentaje de población que se muestra satisfecha con el funcionamiento de la democracia se sitúa en el 50% o por debajo de dicho umbral (European Union, op cit.: 140).

Esto es, los datos revelan que existe una clara correspondencia entre la capacidad que muestra el sistema democrático de generar bienestar y calidad de vida entre sus ciudadanos y los niveles de satisfacción con el funcionamiento del sistema democrático. No obstante, una vez más los datos disponibles nos permiten aseverar que los progresos en el contexto de la Unión Europea en materia de inclusión social han sido extremadamente decepcionantes (Atkinson, Guio y Marlier 2017: 46). La población en riesgo de pobreza y exclusión lejos de disminuir desde el año 2008 (año de referencia), ha aumentado hasta llegar a más de 120 millones de personas durante el periodo 2012-2014 y continuaba en el año 2015 en cerca de los 118 millones de personas, lo que aleja al conjunto de la Unión Europea del objetivo proyectado dentro de la estrategia Europa 2020 de reducción de la población en riesgo de pobreza y exclusión social a los 96 millones.

Las democracias no solo se enfrentan al dilema de cómo hacer políticamente viables las expectativas proyectadas, sino también a la disyuntiva de encarar cambios estructurales de enorme profundidad que merman las posibilidades para crear una idea fuerte de futuro. La argumentación defendida es que “las promesas de lo que sea Europa no puede hacerse *contra* los ciudadanos, con tasas elevadas de paro, cohesión social débil, con tenue o baja participación ciudadana, poca energía creativa invertida en la inserción o el reclutamiento de talento, inversión en I+D+i paralizada en muchos países, tasas de desigualdad social preocupantes y la idea de Futuro fracturada en muchos aspectos fundamentales” (Gurrutxaga, et al., 2015: 16

Los Estados son ahora los encargados de gestionar las consecuencias generadas por terceros agentes, manteniendo el status quo y cubriendo las necesidades de los responsables del desastre. Las prioridades y problemáticas sociales y ecológicas han sido empujadas hacia el olvido, ante la urgencia con la que se han tratado la protección del sistema financiero, la reducción del déficit público, la flexibilización del mercado de trabajo y las ayudas al consumo. En este proceso, lo que principalmente ha salido perdiendo es la democracia, la justicia, los derechos civiles y la política, mostrando la debilidad de los supuestos valores democráticos occidentales en momentos de crisis y recesión.

Las reflexiones que Ander Gurrutxaga aporta a este dossier en el artículo que lleva por título *El estado y la nación en la era tecnológica* se adentra precisamente en esta cuestión, describiendo de manera muy acertada los principales condicionantes socio-materiales a los que se enfrentan las democracias occidentales. La democracia muestra claras dificultades para atajar

el enorme cuadro de paradojas que genera la revolución tecnológica y el avance inexorable de la conectografía. La cuarta revolución industrial no solo genera cambios estructurales fundamentales a nivel social, sino que hace tambalear los credos, imaginarios y narrativas que han sostenido durante un largo periodo el concepto liberal de Estado-nación, basados en el binomio del crecimiento económico y la movilidad social ascendente. El cuadro de problemas aumenta a medida que emergen discursos y lecturas del presente que revalorizan el repliegue social como fórmula para generar entornos de seguridad, reformulando con ello el paradigma democrático, tanto en su plasmación práctica, como en sus ambiciones proyectadas. En todo caso, lo que se extrae con claridad del artículo es que la democracia ni está completamente asentada en el contexto tecnológico actual, ni puede tomarse por descontado en el mundo global. Otros modelos y formas de gobierno –especialmente aquellos que se están poniendo en práctica en el Sudeste Asiático–, muestran el enorme poder que puede adquirir el pragmatismo socio-estatal a la hora de abordar los problemas complejos del presente y se erigen como alternativa al paradigma occidental. Las posibilidades para la innovación política no podrán olvidarse del estado ni de la nación, puesto que son referentes inexcusables del presente, aunque sea para abordar el efecto de la interdependencia política y la fractura social.

EL AVANCE DEL AUTORITARISMO Y EL PUNITIVISMO

Tal y como hemos podido apreciar, las dificultades para el avance de la justicia social son especialmente intensas en el seno de la Unión Europea, donde los efectos de la crisis económica han dejado al descubierto los vacíos y las debilidades del proceso de integración supranacional y su capacidad para abordar las cuestiones transfronterizas. “El acelerado aumento de la desigualdad, entre otros indicadores objetivos sobre las consecuencias de la Gran Recesión, está socavando los cimientos de la estructura social de los países de Europa y, así también, las bases sociales que fundamentan nuestros regímenes democráticos. (...) Tres fuentes principales de legitimidad, como son el respeto a la ley y los procedimientos democráticos, la eficacia en la resolución de los problemas de los ciudadanos y la ejemplaridad en el ejercicio de las funciones públicas, se ven dañadas por la desigualdad creciente, el desempleo, la corrupción y la sensación generalizada de que las leyes no se aplican por igual, (...)” (Moraes y Romero 2016: 49-50).

El incremento de la angustia generalizada y de la incertidumbre generada a lo largo del proceso de desregulación y desinstitucionalización de las últimas dos décadas ha generado una expansión a gran escala del sentimiento de inseguridad. Se trata de un tipo de inseguridad o miedo que presenta, por un lado, un carácter genérico, vinculado al hecho de perder el empleo, al empeoramiento situación económica personal, al deterioro del estado de salud o al hecho de perder los vínculos sociales; pero, por otro lado, también se trata de un miedo que tiene un carácter más específico que se concreta principalmente en el miedo a ser víctima de determinados delitos, también conocido como inseguridad ciudadana (Zuloaga 2014).

Tal y como señala Gabriel Kessler (2015: 14) en su magnífico trabajo sobre las múltiples facetas del sentimiento de inseguridad, la preocupación sobre el aumento de la percepción de inseguridad y del miedo al delito no es nueva. Muy al contrario, tiene una trayectoria histórica y teórica muy larga en las ciencias sociales y ha sido objeto de dos campos de análisis con escaso diálogo entre sí. El primero, un ámbito muy definido vinculado de forma directa al vasto dominio de la criminología y la sociología del delito anglosajonas, y en especial norteamericanas, que existe desde los años setenta y que ha trabajado de forma específica sobre el miedo al crimen o el miedo al delito. “Esta línea de estudio ha perseguido la objetivación del temor al crimen mediante un abordaje en general cuantitativo y deductivo en estrecha relación con las encuestas de victimización nacionales, que sirven para mesurar los delitos denunciados y no denunciados. Entre sus objetivos ha estado la construcción de indicadores precisos para captar el temor, sopesando su intensidad en grupos diversos. Cuenta, por ejemplo, con regularidades insoslayables en las categorías de edad y de género que sienten más temor, así como con teorías explicativas al respecto; sin embargo, se ha interesado menos en concebir los hechos en su singularidad, en vincular el temor al delito con variables históricas y estructurales, y su esfuerzo ha girado en demasía en torno a la pregunta sobre la intensidad del sentimiento en los distintos grupos”.

La segunda línea de trabajo condensa un campo de carácter indefinido compuesto por una variedad de trabajos de sociología, antropología o ciencia política que han completado un retrato multidimensional sobre la inseguridad vital ligada al aumento de la inestabilidad estructural y la expansión de la incertidumbre en torno a nuestros modelos de convivencia social y subsistencia material. Tales trabajos se han interesado en este fenómeno “en el marco de una preocupación general por ciertas características de la modernidad tardía, de la sociedad del riesgo, por los miedos sociales o por sus consecuencias negativas, en

particular el autoritarismo y el punitivismo. Ellos han intentado desentrañar los hechos en su singularidad y reconstruir una trama de sentido para el sentimiento de inseguridad moderno, estableciendo una vinculación con los cambios estructurales y con las tradiciones filosóficas que pensado el tema” (Kessler 2015: 14).

Ciertamente, las categorías de seguridad y justicia en el seno de las democracias liberales viven un periodo convulso. Para Pratt (2002: 182. Citado en Larrauri, 2015) se ha producido un cambio radical en el eje del poder penal desde el racionalismo burocrático estatal a la “punitividad emotiva del público general”. Con ello, hemos asistido a una clara ampliación de los límites del castigo y una mayor demanda de su aplicación como fórmula generalizada para responder al incremento de la inseguridad vital y a la inseguridad ciudadana percibida. En términos de David Garland (2005), se habría extendido una cultura del control, principalmente visible a partir de los años 80 del siglo XX, como respuesta política desde posicionamientos conservadores a los cambios económicos y las mutaciones socio-estructurales contemporáneas. En este proceso, el sistema penal ha sido utilizado como un recurso político para la búsqueda de soluciones simplificadas a problemas sociales complejos (Simon 2012). De hecho, se ha instaurado una tendencia claramente dominante en la legislación de diversos países dirigida hacia la introducción de nuevos tipos penales o la agravación de los ya existentes a través de reformas sucesivas en el Código Penal (Silva 2011).

En el caso de España la presencia de la política penal y criminal en el debate político, aunque ha sido recurrente, se ha incrementado durante los últimos años en consonancia con la creciente crispación política y social. Concretamente, pueden diferenciarse cuatro períodos importantes de reformas penales en el contexto español (Antón-Mellón, Álvarez y Rothstein 2017). Una primera etapa de transición (entre el año 1995 y el año 2000) que introduce una severidad destacable en el Código Penal de 1995 con respecto a su precedente. Una segunda etapa de expansión entre los años 2000 y 2010 caracterizada por la aplicación extensiva y expansiva del Código Penal del año 1996 que supone el incremento de la duración media de la privación de libertad y el cambio el perfil principal de criminal. Una tercera etapa de recesión (entre el año 2010 y el año 2014), marcada por el periodo de recursos presupuestarios que frenan la fase expansiva anterior, pero en la que se completa la aprobación de la LO 7/2010 de reforma del Código Penal que entre otras modificaciones importantes incorpora la reforma de los delitos de tráfico de drogas, cuyas penas se reducen. Y, finalmente un cuarto periodo (entre los años 2015 y la actualidad) que comienza en el año 2015 con la aprobación de la LO 1/2015 de reforma del Código Penal

para incluir entre otros aspectos la prisión permanente revisable, así como la implantación de la LO 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana que amplía los supuestos por los cuales se proceden a sancionar las infracciones contra la seguridad ciudadana.

En definitiva, observamos que la realidad penal española parece estar crecientemente impregnada de algunos de los elementos clave del populismo punitivo después de haber transitado de un modelo garantista y resocializador a un modelo incapacitador que ha dejado de aspirar a la reinserción y la resocialización (Antón-Mellón, Álvarez y Rothstein, op cit.). Así, algunos de los principios éticos fundamentales y de las garantías jurídicas a las que aspiraban las sociedades democráticas han sido objeto de ataque y crítica. Ello ha alentado los discursos y las actitudes ofensivas hacia las actitudes y los grupos sociales identificados como amenazas al orden y la seguridad, a la vez que se han aumentado los niveles de desconfianza hacia la justicia y de descrédito en torno al funcionamiento del sistema judicial (Galarraga y Gurrutxaga 2019). Con ello, las democracias van dejando atrás el Derecho penal del ciudadano, fundamentado en un ideal resocializador, para avanzar en lo que ha sido denominado como Derecho penal del enemigo que presenta criterios incapacitadores y excluyentes.

Ello nos indica que en las sociedades contemporáneas “la exclusión se produce a tres niveles: la exclusión económica en los mercados de trabajo, la exclusión social entre la gente de la sociedad civil y las siempre expansivas actividades excluyentes del sistema de justicia criminal y la seguridad privada” (Young 2003: 5). En términos muy similares, Loïc Wacquant (2010), señala que la expansión del aparato penal del estado y del populismo punitivo supondrían el soporte necesario para apuntalar la desregulación económica y la supresión de los beneficios sociales que plantea el proyecto político neoliberal, que mediante el potenciamiento de la visión individualista de los problemas sociales tiende a criminalizar y castigar social y judicialmente tanto la pobreza como la exclusión social ante la incapacidad de los Estados-nación de extender socialmente los mecanismos de inclusión y movilidad social ascendente.

El equilibrio entre seguridad y libertad que históricamente han tratado de salvaguardar los Estados de Derecho, ha padecido enormes tensiones durante los últimos años. Por un lado, en la línea de lo señalado anteriormente, un buen número de Estados en el mundo han reforzado sus mecanismos penales con el objetivo de mantener el orden social en un periodo en el que los mecanismos tradicionales que habían proporcionado la posibilidad para la inclusión social,

tales como el empleo, la educación o los sistemas de seguridad social, se han tambaleado enormemente. Pero, por otro lado, también hemos asistido a una clara deriva autoritaria en muchas de las democracias liberales, gracias a la extensión social y política del discurso del odio, principalmente dirigido hacia el adversario político, convertido ahora en enemigo y/o traidor, y el debilitamiento de los recursos para el control democrático de las decisiones gubernamentales (Levitsky y Ziblatt 2018).

Esta es precisamente, la principal preocupación del artículo aportado a este *dossier* por Carlos Waisman. En su texto titulado *Populismos del Sur y del Norte: incorporación Vs. defensa social*, el profesor Waisman describe con la maestría analítica que le caracteriza la actual tendencia a la institucionalización de regímenes populistas con claras tendencias autoritarias tanto en el Norte como en el Sur. Ello se debe principalmente al caldo de cultivo que supone el creciente malestar de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales y el incremento de la desconfianza hacia el futuro. Tales regímenes estarían transitando hacia una suerte de capitalismo de Estado o autoritarismo electivo a modo de formas institucionales sustitutivas de las democracias liberales y republicanas, encabezadas por movimientos con una clara agenda identitaria en clave nacional, enfocada en la protección, la interpretación punitiva de la ley y la seguridad vital. Desde su perspectiva, en definitiva, las dislocaciones que está produciendo la revolución tecnológica pueden tener en el futuro consecuencias políticas muy negativas para la democracia, en la medida en que es probable que se institucionalicen variedades novedosas de gobierno de estado con un carácter autoritario.

A MODO DE CIERRE: UNA INVITACIÓN AL DEBATE

Los problemas por los que atraviesan actualmente las sociedades democráticas, y que en este artículo introductorio han sido someramente tratados, obtienen un tratamiento con mayor profundidad y agudeza analítica por parte de los autores invitados a participar en este *dossier*. No puedo ocultar que me resulta especialmente ilusionante que haya podido contar con la colaboración para este número con aquellos que para mí han sido verdaderos maestros y sus colaboradores actuales. Leyendo sus textos, los imagino compartiendo mesa o paseo, discutiendo amigable pero intensamente, enlazando preocupaciones y reflexiones, pero siempre con un inquebrantable compromiso intelectual. Su mirada analítica y empírica se ha dirigido siempre a los elementos centrales del debate, sin eludir las contradicciones, los problemas o las grandes paradojas que

genera el actual tiempo histórico y sus textos resultan en todo momentos especialmente certeros y sugerentes.

Probablemente, los tres textos que componen el *dossier* comparten como elemento común el empleo de una mirada analítica ampliada y multidimensional que nos permite ir más allá de los fenómenos parciales y nos posibilita detectar las conexiones entre las dimensiones macro-sociales y micro-sociales. Con una especial preocupación por las dimensiones políticas de la realidad, los tres textos se adentran en el análisis del cambio institucional e ideológico que acontece en la actualidad en las democracias liberales, como resultado en gran medida del debilitamiento de las estructuras socio-materiales fundamentales sobre las que estas han pivotado. Pero también, nos permiten comprender los efectos sociales que tales transformaciones están acarreado, en la medida en que se modifican no solo las acciones de los diversos actores sociales, sino también las creencias, discursos y expectativas que nos avisa de la gestación de una cultura de la democracia distanciada de los valores y objetivos que han prevalecido durante las últimas décadas. En cualquier caso, los trabajos que componen el *dossier*, aunque parten del análisis del pasado, también contienen una mirada preocupada sobre el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, L. E. (2005). *La era del consumo*. Madrid: Siglo XXI.
- ANTÓN-MELLÓN, J., ÁLVAREZ, G., & ROTHSTEIN, P. (2017). “Populismo punitivo en España (1995-2015): Presión mediática y reformas legislativas”, *Revista Española de Ciencia Política*, 43, 13-36.
- ARENDT, H. (2010). “Estado nacional y democracia”, *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 742, 191-194.
- ATKINSON, A. B., GUIO, A-C., & MARLIER, E. (2017). *Monitoring Social Inclusion in Europe*. Luxembourg: Eurostat-Publications Office of the European Union.
- BAUMAN, Z. (2002). *Modernidad Líquida*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2003). *Sobre el terrorismo y la guerra*. Barcelona: Paidós.
- BOURGUIGNON, F. (2017). *La globalización de la desigualdad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- BRENNER, N. (1999). Globalisation as reterritorialisation: The re-escalating of urban governance in the European Union. *Urban Studies*, 36(3), 431-451.
- BUDE, H. (2017). *La sociedad del miedo*. Barcelona: Herder.
- CATELLS, M. (2017). *Ruptura: La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza.
- DE PABLOS, J. C., VÁZQUEZ, R., & RODRÍGUEZ, T. T. (2016). ¿El soportable malestar de la democracia? Análisis del actual clima de desafección social y política en las democracias europeas. En A. Trinidad, & M. Sánchez (ed.), *Marcos de análisis de los problemas sociales* (págs. 245-261). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- ESTEFANÍA, J. (2013). “Un concepto amplio de democracia”, en A. Rovira (ed.), *Gobernanza democrática* (págs. 25-38). Madrid: Marcial Pons.
- FLIGSTEIN, N. (2001). *The Architecture of Markets: An Economic Sociology of Twenty-First Century Capitalist Societies*. Princeton: Princeton University Press.
- FUKUYAMA, F. (2019). *Identidad: La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona: Planeta.
- GALARRAGA, A. (2011). *Procesos Inconclusos: La Industria y el Conocimiento en la C.A. del País Vasco*. Leioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- GALARRAGA, A., y GURRUTXAGA, A. (2019). “La Justicia ante el problema de la legitimidad social: La confianza hacia el sistema judicial y la percepción social sobre su funcionamiento en España y en la C.A. de Euskadi”, en A. Pérez Machío, & J. Goizueta Vértiz (ed.), *El Sistema Judicial al servicio de la ciudadanía* (págs. 226-246). Leioa: Servicio Editorial de la UPV/EHU.
- GARLAND, D. (2005). *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- GREPPI, A. (2006). *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*. Madrid: Trotta.
- GREPPI, A. (2012). *La democracia y su contrario: Representación, separación de poderes y opinión pública*. Madrid: Trotta.
- GURRUTXAGA, A. (2005). *El Malestar de la Democracia*. Irún: Alberdania.

- GURRUTXAGA, A., y GALARRAGA, A. (2018). *Mapas del cambio: cartografías del presente*. Leioa: Servicio Editorial de la UPV/EHU.
- GURRUTXAGA, A., GALARRAGA, A., & LUNA, Á. (2015). “Los cosidos sociales de Europa: Innovación y futuros”, en Eurobasque (ed.), *Empleo e Integración Política y Social: Propuestas para Una Nueva Europa* (págs. 11-62). Vitoria-Gasteiz: Eurobasque.
- HARO, A. (2011). El Estado en Charles Tilly: entre la centralidad y el olvido. En M. J. Funes (ed.), *A propósito de Tilly: Conflicto, poder y acción colectiva* (págs. 107-121). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HARVEY, D. (2006). *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. London: Verso.
- HEYNE, L. (2018). «Globalization and Democracy: Does Denationalization Affect the Quality of Democracy?», en W. Merkel, & S. Kneip (ed.), *Democracy and Crisis* (págs. 229-252). Cham: Springer.
- HIRST, P., & THOMPSON, G. (1996). *Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities of Governance*. Cambridge: Polity.
- INNERARITY, D. (2011). *La democracia del conocimiento: Por una sociedad inteligente*. Barcelona: Paidós.
- LARRAURI, E. (2015). *Introducción a la criminología y al sistema penal*. Madrid: Trotta.
- LEVITSKY, S., & ZIBLATT, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.
- MÁIZ, R. (2017). “El Dios mortal: ¿Implica la globalización una progresiva desaparición de los Estados?”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 37, 21-43.
- MARRAMAO, G. (2006). *Pasaje a Occidente: Filosofía y Globalización*. Buenos Aires: Katz.
- MILANOVIC, B. (2018). *Desigualdad mundial: Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MORAES, N., y ROMERO, H. (2016). “La crisis de los refugiados y los deberes de Europa”, en N. Moraes y H. Romero (eds.), *La crisis de los refugiados y los deberes de Europa*. Madrid: Catarata.

- PALAFOX, J. (2017). *Cuatro vientos en contra: El porvenir económico de España*. Barcelona: Pasado y Presente.
- ROBERTSON, R. (2005). *3 olas de globalización: Historia de una conciencia global*. Madrid: Alianza.
- RODRIG, D. (2011). *La paradoja de la globalización: Democracia y el futuro de la economía mundial*. Barcelona: Antoni Bosch.
- SASSEN, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SASSEN, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- SASSEN, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.
- SASSEN, S. (2015). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- SILVA, J. M. (2011). *La expansión del Derecho penal: Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales*. Madrid: Edisofer. 3ª Ed.
- SIMMEL, G. (2002). *Sobre la aventura: Ensayos de estética*. Barcelona: Península.
- SIMON, J. (2012). *Gobernar a través del delito*. Barcelona: Gedisa.
- SIMONE, R. (2016). *El hada democrática: Por qué la democracia fracasa en su búsqueda de ideales*. Barcelona: Taurus.
- TILLY, C. (2004). *Contention and Democracy, 1650-2000*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TORRES, C. (2017). Sociedad de la información y brecha digital en España. *Panorama Social*, 25, 17-33.
- UNION, E. (2019). *Standard Eurobarometer 91: 'Public Opinion in the European Union'*. Brussels: European Union.
- VALLESPÍN, F. (2013). "El Estado y la crisis económica", en A. Rovira (ed.), *Gobernanza democrática* (págs. 51-69). Madrid: Marcial Pons.
- WACQUANT, L. (2010). *Castigar a los pobres: el Gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- WILKINSON, R., & PICKETT, K. (2019). *Igualdad: Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo*. Madrid: Capitán Swing.

YOUNG, J. (2003). *La sociedad "excluyente": exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía*. Madrid: Marcial Pons.

ZULOAGA, L. (2014). *El espejismo de la seguridad ciudadana: Claves de su presencia en la agenda política*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Recibido: 1 de septiembre de 2019

Aceptado: 1 de octubre de 2019

Auxkin Galarraga Ezponda es doctor en Sociología por la UPV/EHU. Actualmente es Profesor Agregado en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU. Durante los últimos años ha participado en diversos proyectos de investigación nacionales y regionales sobre la innovación social, el cambio socio-estructural y los nuevos sistemas socio-productivos. Como resultado de dichas investigaciones ha publicado diversos artículos científicos, libros y capítulos de libros en obras colectivas. Asimismo, ha presentado las conclusiones de sus investigaciones en numerosos congresos nacionales e internacionales. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de California, San Diego (Estados Unidos).